

REUNIDOS: Don Diego Sánchez Pardo, en calidad de Presidente, Doña Isabel Balsa Bermúdez, en calidad de Secretaria y Don Jesús Vidal Corral en calidad de Vicepresidente.

INTERVIENEN: En nombre y representación de la Asociación "Peña Deportivista Don Bosco – Pepe Guillín"

EXPONEN

Que según interviene tienen decidido constituir una Asociación, al amparo de la libertad reconocida en el Artículo 22 de la Constitución, y lo llevan a efecto por este acta con sujeción a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera.- Los señores intervinientes declaran constituida, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 de la Constitución, la ASOCIACIÓN "Peña Deportivista Don Bosco- Pepe Guillín", que tendrá personalidad jurídica y plena capacidad de obrar.

Segunda.- La Asociación se regirá por lo establecido en los Estatutos que se adjuntan y, en lo no previsto en ellos, por la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964 y disposiciones que en lo sucesivo se dicten sobre la materia.

Tercera.- Los intervinientes, dando a este acto el carácter de Asamblea General, nombran como miembros de la Junta Directiva a los siguientes señores con expresión de sus cargos:

PRESIDENTE: Don Diego Sánchez Pardo.

VICEPRESIDENTE: Don Jesús Vidal Corral.

SECRETARIA: Doña Isabel Balsa Bermúdez.

TESORERO: Don Jesús Manuel Pérez Vázquez

VOCALES: Don Francisco Jesús Alejandro Alvaredo y Don Pablo Rodríguez Carro

Quinta.- Los señores reunidos según interviene, aceptan los cargos y este acta en todas sus partes, que firman

en A Coruña , a 27 de Agosto de 2009.